sense of humor:

la difícil tarea de legislar la decadencia

o de cómo casi se perdió un imperio y otras cosas

R. URTIZBEREA •

No hay derecho a desconocerle valor al derecho. Para Inglaterra, por ejemplo, legislar es reinar.

Los ingleses han sabido comprender a tiempo que ha variado el sentido de soberanía, de imperialismo, de integridad humana y el de los mismos delitos, así como antes supieron darse cuenta que no debían tener constitución ni códigos, ya que las primeras sólo sirven para generar *inconstitucionalistas* y los segundos producen "tics" interpretativos a los juristas.

Por eso, Inglaterra sigue siendo la dueña del mundo. Una moderna apreciación de los hechos, permite decir que los *beatles* colocan una porción negra de *soberanía* sobre cada platillo de quien tenga un tocadiscos, y las mismas minifaldas son una cuarta de mano *soberana* calculada más arriba de las rodillas femeninas.

El concepto inglés del derecho, por vanguardista, choca muchas veces con la incomprensión de los desprevenidos. Nuestros dirigentes deportivos, por ejemplo,

pensaron que para ganar el campeonato mundial de fútbol, lo *justo* era tener un equipo superior al de los ingleses. Los ingleses, por su parte, se anticiparon con la idea de contar con un referí que estuviera por encima de lo *justo*.

Pero todo esto es anecdótico. El problema de fondo es otro y arranca de concebir la ley solamente desde dos extremos igualmente erróneos: el empírico y el práctico. Cuando se toma excluyentemente el primero, como sucede frecuentemente en nuestro país, ocurre que la realidad, el hombre y las circunstancias deben acomodarse a lo que la ley diga. El segundo, en cambio, consiste en ir a la zaga de la realidad, interpretarla generosamente y dictar leyes que sean su espejo. Las consecuencias, en uno y otro caso, podríamos formularlas así: Para nosotros "hecha la ley, hecha la trampa", para los ingleses "hecha la trampa nace la ley". De esta manera la delincuencia inglesa es cada vez más escasa al reducirse el número de delitos reprimibles, mientras que nosotros seguimos con el problema de superpoblación carcelaria. Pero es sobre Inglaterra que quiero hablar y la comparación con lo nuestro es sólo un pretexto didáctico.

GIBRALTAR

El Comité de Descolonización de la UN recomendó a Gran Bretaña negociar con España sobre Gibraltar. Aprobaron esa resolución 96 países. Inglaterra también la votó, pero hizo una salvedad: "Cualquier tema podría ser objeto de las negociaciones, salvo el de la *soberanía* británica".

También hubo un Tratado de Utrecht y hubieron muchas cosas desde aquel lejano 1704 en que el comandante Rook ocupó flemáticamente el Peñón mientras fumaba su pipa "Dunhil". Pero ¿para qué tantas? Wilson con sólo apretar un timbre solucionó el problema: se llamará a un democrático referéndum. Lo más democrático posible, como para tomar una buena distancia política de la dictatorial España. Los votantes deberán responder —según el decreto— a la siguiente pregunta: "¿Desea usted que la Gran Bretaña continúe con sus *responsabilidades* en Gibraltar? (sic). La pregunta parece preparada por la ironía española, ya que todo el mundo sabe que una de las mayores actividades del lugar es el contrabando.

Evidentemente será una elección que contará con la unanimidad de ausencia de españoles, quienes podrán ejercer libremente su incapacidad para votar por desplazamiento involuntario de sus tierras. Veinte mil gibralteños terminarán por conquistar legalmente el Peñón para Inglaterra y de paso cumplirán con la tradición histórica: "Nunca tan pocos hicieron tanto por tantos" (Churchill).

¿Cuál será la idea que tienen reservada para nuestras Malvinas? De esto mejor no hablar; si se nos escapa una línea podríamos desmoronar las impenetrables tratativas diplomáticas en que se está... desde 1833. Algo nos señala que los ingleses tienen ahora alguna ley en carpeta, capaz de darnos la razón y quedarse con Las Malvinas.

OTRAS COSAS

En el Reino Unido todos son iguales (ante la ley), pero como algunos se parecen más que otros, han tenido que dictar una ley especial de protección a los homosexuales, al parecer, para evitar que

los chantageen. Como se podrá ver, una conquista de los homosexuales lograda por los chantagistas. En todas partes hay factores de poder.

El aborto no corrió peor suerte. Según los cables periodísticos, un diputado, desarrollando un excelente humor negro parlamentario, esgrimió en plena Cámara un feto de siete meses, preguntando si alguno podía considerar aquello un niño. Nadie se animó a decir que no, pero como tampoco nadie dijo que sí (supongamos que mudos de estupor), el silencio se interpretó como una tácita aprobación y el proyecto prosperó. El tiempo nos dirá, si los ahora niños, devolverán la gentileza, colocando en un frasco al entonces prócer diputado.

Lo que parece que va bastante bien es la campaña desatada por los poetas en favor del uso de alucinógenos. Inglaterra deberá optar entre tener una ley represiva de alcaloides, que al fin y al cabo sólo le servirá para fomentar contrabandistas, fraccionadores *y demás,* o tener poetas. Para el sentido práctico inglés, tal vez le resulte fácil elegir entre tener un nuevo Shakespeare o no tener una nueva ley.

Evidentemente los ingleses han conseguido comprobar irrebatiblemente, que para terminar con los delitos no hay como la ley. ("Para terminar con el vino hay que beberlo" - Omar Kayyam).

Algunos observadores (a quienes la búsqueda de una óptica adecuada a esta realidad los ha dejado bizcos) sostienen que llegado el momento en que la legislación inglesa sea lo suficientemente voluminosa como para que todos los delitos hayan desaparecido, Inglaterra cuenta con dos alternativas para dictar la que será su última ley: la primera, mandar a construir una muralla de rejas que rodee la isla; la segunda: sacar el tapón a la isla y dejar que se hunda. Dios salve al rey. ◆